

FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento al Director de la I.E N°099 Oscar Miro Quesada de la Guerra, así como a los postulantes para la mencionada institución a través del concurso de contrato administrativo, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU, periodo 2020, que por error material se consideró los códigos de plaza vacantes invertidos en la relación publicada el día 27 de noviembre del 2019

Adjunto se remite la relación de plazas para dicho proceso.

Cercado de Lima, 04 de diciembre del 2019

Atentamente,

Jefatura del Área de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Área de Recursos
Humanos



PERU

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Y ARTES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Y ARTES

FE DE ERRATAS DE PLAZAS VACANTES DE ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

0099 OSCAR MIRO QUESADA DE LA GUERRA

N°	GESTIÓN	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO DE PLAZA	CLASIFICACIÓN DE PLAZA ADMINISTRATIVA	CARGO	MOTIVO DE VACANTE	CAT. REM.	JOR. LAB.	TIPO DE PLAZA	SITUACIÓN DE LA PLAZA	OBSERVACIÓN
1	ESTATAL	Primaria	0099 OSCAR MIRO QUESADA DE LA GUERRA	788891517813	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CORREA ORTIZ, LUZ ANGELICA, Resolución N° 05106-2015-UGEL03	AE	40	PLAZA ORGANICA	PLAZA NECESARIA	RATIFICADO
2	ESTATAL	Secundaria	0099 OSCAR MIRO QUESADA DE LA GUERRA	784891514819	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO	CESE A SOLICITUD DE: OBREGON ESCURRA, ALBINA, Resolución N° 09456-2018	AE	40	PLAZA ORGANICA	PLAZA NECESARIA	CONTRATO POR CONCURSO

